

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2
	FORMATO	ACTA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 6
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE 10 DE 2014

<input type="checkbox"/> OBRA	<input type="checkbox"/> SUMINISTRO	<input checked="" type="checkbox"/> PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<input type="checkbox"/> COMPRAVENTA
<input type="checkbox"/> CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	<input type="checkbox"/> OTROS _____		
ASUNTO: CONTRATO No. 202-2026			
ACTA PARCIAL			
FECHA	HORA	LUGAR	
11 DE JUNIO DE 2026	10:00 a.m.	ALCALDIA MUNICIPAL	
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO			
CONTRATO	No. 202/2026		
CONTRATISTA	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD NIT No 900.307.331-7, Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ C.C. No 1.114.054.338 de Cali		
OBJETO DEL CONTRATO	"APOYO LOGÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN Y CIRCULACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN TOLIMA EN EL MARCO DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA".		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$34.460.000) M/CTE.		
PLAZO O DURACIÓN INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento.		
PLAZO ADICIONAL	N/A		
FORMA DE PAGO	<p>El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: 1. Un pago anticipado del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del contrato, dicho pago estará condicionado a la entrega de cronograma de actividades tales como talleres, clase de música, clases de danza individuales y grupales, sujeto a modificaciones de acuerdo a la necesidad del contrato.</p> <p>2. Un pago del CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total del contrato, correspondiente al avance de la ejecución técnica y financiera de la ejecución del contrato y entrega de vestuario.</p> <p>3. Un pago del DIEZ POR CIENTO (10%) una vez se haya cumplido con la totalidad de las actividades requeridas y se tenga informe de actividades visado por parte del supervisor, previo recibo a satisfacción de la totalidad de los elementos a entregar, y previa presentación del acta de liquidación del contrato. No. % Pago 1 Pago anticipado del 50% 2 Pago del 40% del valor total del contrato 3 Pago final del 10% Periodicidad Parcial Parcial Final Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Primera cuenta: 1. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 2. Fotocopia recibo de pago de las estampillas 3. Fotocopia póliza y resolución (si el contrato lo requiere). 4. Fotocopia certificación para pago de supervisión y/o interventoría. 5. Fotocopia certificación parcial o final de</p>		

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2
	FORMATO	ACTA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 6
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE 10 DE 2014

	<p>cumplimiento del contrato 6. Fotocopia Informe de actividades. 7. Fotocopia de cumplimiento/Inversión 8. Fotocopia de Seguridad Social - Legible 9. Fotocopia de registro único tributario RUT 10. Fotocopia de Cuenta de cobro y/o factura. 11. Fotocopia Certificación bancaria actualizada 12. Fotocopia de certificación tributaria 13. Pantallazo de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 14. Pantallazo del cargue de los documentos de la cuenta 15. Pantallazo del plan de pagos en el SECOPII Supervisor 16. Evidencia al cumplimiento de las obligaciones generales del Contratista, conforme al numeral Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Fotocopia Registro Presupuestal. 2. Fotocopia certificación para pago de supervisión y/o interventoría. 3. Fotocopia certificación parcial o final de cumplimiento del contrato 4. Fotocopia Informe de actividades. 5. Fotocopia de cumplimiento/Inversión 6. Fotocopia de Seguridad Social - Legible 7. Fotocopia de Cuenta de cobro y/o factura 8. Pantallazo de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". 9. Pantallazo del cargue de los documentos de la cuenta 10. Pantallazo del plan de pagos en el SECOP II Supervisor. Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar certificado emitido por el supervisor para realizar el cierre del expediente contractual, constancia de cierre y certificado de producto (cuando aplique). A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos, tasas y contribuciones. Nota: (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el artículo 4º la Ley 2010 de 2019 (...) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (...). PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de desembolso de los que trata la siguiente clausula el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 189 de 2022, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2022, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003. PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago respectivo se hará con sujeción a la programación anual de caja PAC de conformidad con la ley 80 de 1993, la ley orgánica de presupuesto y sus decretos. Las sumas que la entidad contratante se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos de PAC. PARAGRAFO TERCERO: En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, derivados directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y</p>
--	---

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2
	FORMATO	ACTA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 6
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE 10 DE 2014

	liquidación del contrato. por lo tanto, en el valor pactados se entiende incluidos, entre otros, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales. NOTA: El municipio no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. PARÁGRAFO CUARTO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, excepto a lo previsto en el análisis del riesgo, la fuerza mayor y caso fortuito previa deducción del imprevisto
SUPERVISOR	DIEGO FERNANDO MORALES RODRIGUEZ
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	19 DE MAYO DE 2026 ✓
FECHA ACTA DE INICIO	4 DE JUNIO DE 2026 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE JULIO DE 2026 ✓
ACTAS PREVIAS	0



2. COMPROMISOS	RESPONSABL	PLAZO	ESTADO R: Reprogramar
1. Cumplir con el objeto del presente Estudio, atendiendo criterios de menor costo y mayor calidad.	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ	DOS (02) MESES	<input checked="" type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> R
2. Garantizar el vestuario, accesorios, zapatos, trajes típicos requeridos para buen desempeño de la embajadora cultural del municipio de purificación en el 52° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE EMBAJADORAS DEL FOLCLOR, de acuerdo con las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta indicaciones por parte del Supervisor del contrato.	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ	DOS (02) MESES	<input checked="" type="checkbox"/> OK <input type="checkbox"/> R

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2
	FORMATO	ACTA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 6
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE 10 DE 2014

3. Garantizar la producción artística (peinados y maquillaje corporal y facial) para la embajadora cultural del municipio en todos y cada uno de los eventos programados por la organización del 52° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE EMBAJADORAS DEL FOLCLOR.	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ	DOS (02) MESES	<input checked="" type="checkbox"/> DK <input type="checkbox"/> R
4. Garantizar la preparación de la embajadora cultural del municipio de Purificación y los montajes coreográficos que requiera para el buen desempeño en la participación del 52° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE EMBAJADORAS DEL FOLCLOR, con el fin de consolidar las raíces culturales que identifican nuestras costumbres.	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA	DOS (02) MESES	<input checked="" type="checkbox"/> DK <input type="checkbox"/> R
5. Garantizar un parejo oficial para el acompañamiento a la embajadora cultural en la muestra artística a presentar en el desarrollo del 52° FESTIVAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE EMBAJADORAS DEL FOLCLOR.	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA	DOS (02) MESES	<input checked="" type="checkbox"/> DK <input type="checkbox"/> R
6. Poner a disposición del supervisor del contrato los documentos relacionados con su legalización, con el fin de verificar su amparo presupuestal, a los documentos propios para su realización y verificación del cumplimiento de las garantías que correspondan.	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ	DOS (02) MESES	<input checked="" type="checkbox"/> DK <input type="checkbox"/> R
7. Suministrar al supervisor del contrato, la información que le permita verificar el cumplimiento del mismo.	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ	DOS (02) MESES	<input checked="" type="checkbox"/> DK <input type="checkbox"/> R

PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	2
	FORMATO	ACTA DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA	1 DE 6
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE 10 DE 2014

8 Los precios ofrecidos en la propuesta económica deben mantenerse durante el tiempo de vigencia del contrato.	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ	DOS (02) MESES	<input checked="" type="checkbox"/> K <input type="checkbox"/> R
9. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata al funcionario encargado de la supervisión del contrato.	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ	DOS (02) MESES	<input checked="" type="checkbox"/> K <input type="checkbox"/> R
10. Suministrar al supervisor del contrato, la información para verificar el cumplimiento del mismo.	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ	DOS (02) MESES	<input checked="" type="checkbox"/> K <input type="checkbox"/> R

NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD	CARGO	FIRMA
DIEGO FERNANDO MORALES RODRIGUEZ	SECRETARIO DE CULTURA TURISMO Y EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL	SUPERVISOR	
FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD Representante Legal EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ	FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD	CONTRATISTA	

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.